

A la atención del Alcalde de A Coruña

Excmo. Sr. D. Xulio Ferreiro

Alcaldía del Concello de A Coruña.

Asuntos: Solicitud de aclaraciones o desmentidos sobre partidas dinerarias continuadas otorgadas al Sr Xurxo Souto por distintos "ardices" o actividades de fondos públicos municipales y aclaraciones d ella conversión de las Fiestas de San Juan en mitines polticos con marcados anuncios publicitarios en el Diario la Opinión´cuya cuantía es desconocida para los ciudadanos.

Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono 981 926397, 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, Nº de Registro 2012/016402, Nif : G-70321807, asociación no lucrativa , formada por más de 48.700 personas físicas, empresarios ,profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, con dominio en Internet www.pladesemapesga.com, cuya acta de poder consta en el registro general de asociaciones de la Xunta de Galicia comparece a través del presente escrito y como mejor proceda en derecho y con todo lujo de detalles:

EXPONE:

Estimado Sr Alcalde

Como bien sabe y es conocedor, nada se nos responde, es igual el modo o la forma en que sea solicitado, bajo la normativa del Procedimiento administrativo Común o a través de su Jefe de Prensa que pagamos los ciudadanos de A Coruña a través de nuestros impuestos, inclusive ni se pone al teléfono, dejando su pregón y Decreto de transparencia convertido en un baile de Trileros junto al Dillo Ti en el que siempre se nos ha negado la palabra.

A pesar de ello y bajo nuestro derecho a la libertad de prensa e información vulnerado de forma sistemática, no es menos cierto que siempre le trasladamos información anticipada de nuestros actos relacionados con su cargo público, y esta es una ocasión más en la que seguimos fieles a nuestros comportamientos.

Por ello y al objeto de que conozca nuestros pasos le trasladamos "borrador de hechos" que salvo contrario, de sus declaraciones, aclaraciones o desmentidos, y tras 12 horas para el acuse de

recibo, y que daremos por conforme tras 24 horas par continuar con los trámites que en derecho nos correspondan del mismo, este plazo es así, por que la información es un producto perecedero, que como bien conoce su Jefe de Gabinete el Sr Rodri Suárez y traslada de forma inmediata a los medios de comunicación amigos a su ideal político, pero que se nos niega a nosotros, no es menos cierto que en este mercado informativo los acontecimientos corren a velocidad de vértigo y sobre todo ante las nuevas redes sociales, por ello en nuestro derecho a competir en el mercado libre, consideramos un tiempo más que justificado para responder al mismo.

Este se basa en el BORRADOR de comunicado de prensa que reproducimos antes de su publicación y de nuestro legítimo derecho a denunciar públicamente hechos de carácter público y intereses colectivos sin más ni menos interés que el que pueda tener cualquier ciudadano en asuntos públicos y que es como sigue;

El asesor del Alcalde @XulioFerreiro, Xurxo Souto líder de Nunca Mais ya prepara la fiesta de San Juan para el jueves que viene.

El intimo amigo y asesor de @XulioFerreiro volverá a embolsarse más dinero público de los ciudadanos de A Coruña de forma OCULTA y sin ningún tipo de explicaciones, un dinero trasladado de las Meigas de A Coruña con la que los populistas rompieron el convenio de más de 150 mil euros. El alcalde en nombre del Ayuntamiento acordaba a "DEDO" el nuevo convenio de colaboración con los amiguetes de las mareas, en este caso Xurxo Souto que atesora contratos de forma ALARMANTE por todos los barrios de A Coruña pero pagado por orden expresa de Xulio Ferreiro.

La fiesta 'San Juan' trae a a la ciudad carteles y todo tipo de acuerdos nuevos que han roto con el pasado, convirtiendo el evento de Interés Turístico Nacional en la fiesta privada y populista de la Marea Atlántica, con especial relevancia en los medios UNTADOS CON FONDOS MUNICIPALES es el caso de la Opinión que estaría recibiendo ingentes cantidades de dinero público del departamento de prensa que dirige Rodri Suárez, ex empleado de la citada editorial hasta su nombramiento en el Concello de A Coruña.

Este medio viene dedicando granes páginas de publicidad y reportajes "intencionados" contra los partidos de la oposición con el único fin de "AGRADECER" la designación a dedo para contratar con el Concello con cargo a los fondos públicos, un departamento que gestiona más de 4 millones de euros, de esta forma el día 16 anuncia en portada la subvención de la Xunta incidiendo en la ilegalidad de la misma al ser otorgada para un festejo ANULADO por orden directa de @XulioFerreiro a las meigas, todo un despropósito cuando el anuncio publicitario a toda página del Concello anula las licencias para las parrillas y ocupación de la vía pública el 23 de Junio, lo que acredita el RENCOR Y VENGANZA BAJO EL RESENTIMIENTO contra las Meigas al ser las únicas que se les prohíben sus actos festivos.

Pladesemapesga en reiteradas ocasiones instó al alcalde Xulio Ferreiro a que explique a los vecinos de A Coruña ¿Por qué no salen a concurso?, los contratos que esta realizando a "dedo" con el dinero que no le pertenece, haciéndolo mediante contratos menores para evadirse de dar explicaciones y hacer a puerta cerrada lo que le da la real gana con el dinero de los ciudadanos.

El jueves que viene será la fiesta en la playa de Riazor y Orzan con motivo de la Noche de San Juan, y la Junta de Gobierno Local del Consistorio coruñés bajo dirección y ordenes directas del Sr Xulio Ferreiro a puerta cerrada aprueba el convenio de colaboración con el diario la Opinión de la que el responsable de prensa trabajaba antes de llegar al Concello, pero también la concesión de partidas económicas sin más decisión que la orden personal del alcalde para los amigos de las mareas, entre ellos con multitud de contratos Xurxo Souto que ya tiene asentada una "máquina de hacer dinero" en los fondos municipales gracias a la decisión de contratar de forma continuada por orden expresa de Xulio Ferreiro.

De esta forma Xurxo Souto y otros además de recibir dinero público, consigue así que actúe en la fiesta de A Coruña algo impensable si se diera otro concepto político, sobre todo con sus antecedentes de "insultar a los ciudadanos de A Coruña en mítines pasados de Nunca Más y Burla Negra".

La orquesta que dirige Xurxo Souto y que es de su propiedad. Nadie sabe todavía cuánto dinero público aportará el Ayuntamiento a esta privada para que organice bajo la orquesta mítines políticos en plena campaña electoral aprovechando el evento para pedir el voto para las mareas en la fiesta de la Noche de San Juan de este próximo jueves, un evento que irá con la marca de la editorial La Opinión de A Coruña a la que ya dedica más de 4 artículos de media diarios y preferencia en sus redes sociales, CENSURANDO Y OCULTANDO los comunicados de esta plataforma PLADESEMPEGA de forma ilegal, inmoral e indecente, la decidir mediante pago de dinero público lo que se publica y lo que no, sobre todo por orden expresa de Rodri Suárez, jefe de prensa del Gabinete del Concello de A Coruña, pero que actuó como "lamecul...del Sr @XulioFerreiro", acompañándolo a todos los puntos mediáticos y políticos de A Marea Atlántica, nada que ver con el Concello y las gestiones municipales, de hecho se preste a ir con el séquito a aprovecharse del regalo de los corruptos de FCC investigados por la justicia en el Hotel Ritz de Madrid, por lo que nada nos extrañaría encontrarlo en el palco musical como animador musical del chiringuito que monta Xurxo Souto y su orquesta.

TAMPOCO nada se sabe todavía por qué este tipo de eventos el Sr Xulio Ferreiro que pregonó a bombo y platillo la indecencia y ocultación de los mismos con anteriores gobiernos municipales, ahora el como alcalde no los saca a concurso y concede a DEDO los mismos al mismo "amiguete de tropelías del más extremo nacionalismo" y bajo la misma fórmula de convenio si es que lo hay, ya que nadie conoce y los responsables afirman que lo lleva directamente de forma personal y política el Sr Xulio Ferreiro.

Los reportajes complacientes de La Opinión de A Coruña con varias facturas pendientes de cobro al Concello (Que Pladesemapesga trasladará a la Agencia Tributaria incluidos los contratos del Sr Xurxo Souto, al negarse a dar explicaciones públicas), los populistas se encadenan para asegurar que será todo un festín político de las mareas, los cambios del evento para la Noche de San Juan, donde este año los únicos que se pondrán caché, serán los amigos de Xulio Ferreiro, pero no de tela, si no de pasta, también conocidos como (FONDOS PÚBLICOS).

Pladesemapesga, DENUNCIA que las fiestas de SAN JUAN en A CORUÑA están convertidas en un acto político con marcado carácter electoralista de las elecciones del 25J, por lo que ampliará la denuncia judicial que ya se sigue por delito electoral en un juzgado de A Coruña contra A Marea Atlántica, pero también pondrá los hechos en conocimiento de la Agencia Tributaria apuntando a todos los que recaiga alguna sospecha de meterse fondos públicos en sus relaciones con el Concello de A Coruña tras solicitar a la Alcaldía de A Coruña explicaciones de las cuchipandas políticas, que con total seguridad nadie responderá, por lo que tendrá que hacerlo la justicia si es que hay algún tipo de reproche penal o fraude fiscal.

EN BASE A ELLO SOLICITAMOS

Que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, y tenga por hechas las manifestaciones, y petición de desmentidos o aclaraciones ante el reiterado silencio administrativo y por recibida la comunicación que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas | «BOE» núm. 236, de 02/10/2015 y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Vigente hasta el 02 de Octubre de 2016) sobre Registros de documentos e Información al ciudadano, solicitud esta hecha en el plazo estipulado y a los efectos oportunos, se nos notifique de forma URGENTE con acuse de recibo a este mismo mail prensa@pladesemapesga.com , como por parte interesada.

Reciba mi consideración y confiamos en su pronta respuesta si es que verdaderamente esta comprometido con la transparencia y la debida diligencia de funcionario público.

En A Coruña a fecha del sello del registro

Miguel Delgado González



Presidente

Móvil: 630 38 98 71

Certificaciones correspondientes a los documentos nombrados a lo largo de este escrito mediante peritación online de [egarante | testigo de tus comunicaciones online - correo ...](#)
<https://www.egarante.com> *cuyas referencias acreditativas se pueden ver en;*

[La Guardia Civil presenta la nueva herramienta “eGarante ...](#)

<https://www.guardiacivil.es/en/prensa/noticias/4981.html>

10 jul. 2014 - Con la colaboración de la empresa “eGarante”, se ha integrado una herramienta técnica que permite acreditar la existencia de un contenido

Acerca de: PLADESEMAPESGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 28.700 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: www.pladesemapesga.com y info@pladesemapesga.com . La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia es una asociación joven que ha conseguido mucho: imagina lo difícil que es entrar en la escena política para defender el sector marítimo y pesquero sin el apoyo económico necesario ni el soporte de los medios de comunicación. Necesitamos tu ayuda para seguir creciendo. Pladesemapesga es una asociación sin ánimo de lucro ciudadana y libre. Ayúdanos a seguir llevando las reivindicaciones que compartimos a la calle y a las instituciones democráticas, transmitiendo nuestras noticias a través de las redes sociales y boca a boca en tu entorno más cercano. ¡Muchas gracias por tu apoyo! , Este Diario Digital se rige por la Ley española y en particular por la Ley 34/2002 de 11 de Julio de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, y demás normas concordantes.